



RESOLUCIÓN NÚMERO 1485.
VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía No. SA-044-2026.

El **ALCALDE TITULAR DEL DISTRITO DE TUMACO** en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, y en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el DISTRITO DE TUMACO, está interesado en contratar **DEMARCAcion Y LIMITACION DE LOS LINDEROS DEL RESGUARDO MEDIANTE LA INSTALACION DE SEÑALETICAS Y LIMPIEZAS DE TROCHAS EN EL TERRITORIO DEL RESGUARDO AWA GRAN ROSARIO.**
1. proceso que se adelanta mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015.
2. Que el dieciocho (18) de septiembre de 2026, el DISTRITO DE TUMACO publicó en el SECOP 1, los documentos correspondientes a: (i) estudios previos (ii) pliegos de condiciones definitivo (iii) acto que ordena la apertura.
3. Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó durante el dieciocho (18) de septiembre de 2026 hasta el veinticinco (25) de septiembre de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.
4. Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.
5. En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-044-2026**, con las siguientes condiciones:

2. **OBJETO: DEMARCAcion Y LIMITACION DE LOS LINDEROS DEL RESGUARDO MEDIANTE LA INSTALACION DE SEÑALETICAS Y LIMPIEZAS DE TROCHAS EN EL TERRITORIO DEL RESGUARDO AWA GRAN ROSARIO.**
3. **Modalidad de selección:** Selección Abreviada de Menor Cuantía.

a. **Cronograma:**

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	29 de septiembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	29 de septiembre de 2026.	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para manifestación de interés	Hasta el 01 de octubre de 2026, 2:00 p.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO
Realización del sorteo	01 de octubre de 2026, 4:00 p.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Un día hábil antes del cierre	SECOP
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	Hasta 05 de octubre de 2026, 3:00 p.m.	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Informe de presentación de Ofertas	05 de octubre de 2026	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Diligencia de apertura de las ofertas	06 de octubre de 2026 a las 05:00 pm.	



RESOLUCIÓN NÚMERO 1485.
VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía No. SA-044-2026.

Publicación del informe preliminar de evaluación	07 de octubre de 2026 a las 08.00 am.	SECOP
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta 12 de octubre de 2025 hasta las 08:00 am.	SECOP
Publicación del informe final de evaluación de la Oferta	12 de octubre de 2026.	SECOP
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	13 de octubre de 2026.	SECOP
Firma del Contrato	Tres (3) días hábiles a partir de la adjudicación	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Tres (3) días hábiles a partir de la suscripción del contrato	OFICINA DE CONTRATACIÓN
Aprobación de garantías	Tres (3) días hábiles a partir de la expedición de las garantías	OFICINA DE CONTRATACIÓN

b. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos:** Podrán ser consultados por los interesados en el SECOP 1 y en la Oficina de Contratación del DISTRITO DE TUMACO.

c. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El Presupuesto Oficial para la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía es la suma de: de **QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$510.000.000.00 MCTE).**

d. Los recursos para atender el objeto del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía provienen de la presente vigencia fiscal de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal siguiente:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor CDP
2026.RGI.01.00000037.	01/09/2026.	2.3.2.02.02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$510.000.000.00
2026.RGI.01.00000037.	01/09/2026.	2.3.2.02.02.006	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	\$510.000.000.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Confórmese el Comité Técnico Evaluador del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-044-2026, el cual estará integrado por los siguientes funcionarios:

1. **JOSE EDUARDO GONGORA** SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
2. **RAUL JAVIER MAYOLO,** ASESOR DE CONTRATACIÓN.
3. **JHON JAINER TORRES,** CONTRATISTA.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA DISTRITAL DE TUMACO
DESPACHO
NIT. 891200916-2



RESOLUCIÓN NÚMERO 1485.
VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor
Cuantía **No. SA-044-2026.**

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP I.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado el Despacho de la Alcaldía del DISTRITO DE TUMACO, el veintinueve (29) de septiembre de 2026.

FELIX ANTONIO HENAO CASANOVA
Alcalde del Distrito de Tumaco.

Proyectó: Carlos Ibarra.
Revisó: Raúl Javier Mayolo

